



**ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED PUEDE SER UTILIZADA Y DIVULGADA Y CÓMO USTED PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR, REVISE CON CUIDADO.**

Estamos obligados por ley a mantener la privacidad de la información protegida de la salud, para proporcionar a las personas con el aviso de nuestros deberes legales y prácticas de privacidad con respecto a la información protegida de la salud, y para notificar a los individuos afectados tras una infracción no segura de la información protegida de la salud. Debemos seguir las prácticas de privacidad descritas en este Aviso mientras que está en efecto. Esta notificación surtirá efecto el 01/01/2016 y permanecerá en efecto hasta que la cambiemos.

Nos reservamos el derecho a cambiar nuestras prácticas de privacidad y los términos de este Aviso en cualquier momento, siempre que tales cambios son permitidos por la ley aplicable, y hacer provisiones nuevas efectivas para toda la información protegida de la salud que mantenemos. Cuando hagamos un cambio significativo en nuestras prácticas de privacidad, cambiaremos este aviso y colocaremos la nueva notificación clara y destacada en nuestra práctica ubicación y proporcionaremos copias del nuevo aviso a petición.

Usted puede solicitar una copia de nuestra notificación en cualquier momento. Para obtener más información acerca de nuestras prácticas de privacidad, o para copias adicionales de este aviso, póngase en contacto con nosotros utilizando la información que aparece al principio de este aviso.

---

**Cómo podemos enviar información de salud sobre usted**

Su información de salud protegida (ISP) incluye información relativa a su salud física o mental y a la atención de salud proporcionada por usted, incluyendo materiales como sus registros dentales, radiografías dentales, e historial de pagos. Algunos documentos que contengan ISP puede incluir tal información personal confidencial como números de Seguridad Social, número de tarjeta de crédito, salud diagnóstico y otro tipo de información confidencial.

A veces, nuestra práctica odontológica necesita enviar ISP al paciente o a otra persona, como un especialista. Hay varias maneras de enviar su ISP, incluyendo correo electrónico y otros medios electrónicos. Nuestra práctica odontológica no cifrar el correo electrónico u otras formas de comunicación electrónica.

Existe el riesgo de que información sin cifrar puede ser adquirida por los hackers o recibidos por destinatarios no deseados. Si le preocupa la seguridad de IPS que pueden ser enviados sin encriptar, por favor, dejarnos saber y nosotros enviaremos una forma diferente, que puede incluir proporcionarla información a usted para entregar.



## Cómo PODEMOS USAR Y REVELAR INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED

Podemos utilizar y divulgar su información de salud para diferentes propósitos, incluyendo el tratamiento, pago y operaciones de atención médica. Para cada una de estas categorías, hemos proporcionado una descripción y un ejemplo. Alguna información puede tener derecho a protección especial de confidencialidad aplicables según la ley federal o estatal. Nos atenderemos a estas protecciones especiales en lo que se refiere a casos que implican estos tipos de registros.

**El tratamiento.** Podemos utilizar y divulgar su información de salud para su tratamiento. Por ejemplo, pudieramos revelar su información de salud a una farmacia que llenara sus recetas.

**El pago.** Podemos utilizar y divulgar su información médica para obtener el reembolso para el tratamiento y los servicios que usted reciba de nosotros o de otra entidad implicada en su cuidado. Las actividades de pago incluyen facturación, colecciones, gestión de reclamaciones, y determinaciones de elegibilidad y cobertura para obtener el pago de usted, de una compañía de seguros o un tercero. Por ejemplo, podríamos enviar reclamaciones a su plan de salud dental que contiene cierta información en salud.

**Operaciones de atención de la salud.** Podemos utilizar y divulgar su información de salud en relación con nuestras operaciones de atención de la salud. Por ejemplo, las operaciones de atención de la salud incluyen la evaluación de la calidad y actividades de mejoramiento, la realización de programas de capacitación y actividades de licencias.

**Individuos Implicados en su cuidado o el pago para su cuidado.** Podemos revelar su información de salud a su familia o amigos o cualquier otra persona identificada por usted cuando estén involucrados en su cuidado o en el pago para su cuidado. Además, podemos revelar información acerca de usted a un representante del paciente. Si una persona tiene la autoridad por ley a tomar decisiones de atención de salud para usted, vamos a tratar de que un representante del paciente de la misma manera nos gustaría tratar con usted con respecto a su información de salud.

**El socorro en casos de desastre.** Podemos usar o revelar su información de salud para ayudar en los esfuerzos de socorro en casos de desastre.

**Requerido por la ley.** Podemos usar o divulgar su información médica cuando la ley nos obliga a hacerlo.

**La seguridad nacional.** Podemos revelar a las autoridades militares la información de salud del personal de las fuerzas armadas bajo ciertas circunstancias. Podemos revelar a funcionarios federales autorizados de salud información requerida para inteligencia legal, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional. Podemos revelar a la institución correccional o al funcionario del cumplimiento de la ley tiene la custodia legal de la información protegida de la salud de un preso o paciente.



**Actividades de salud pública. Podemos revelar su información de salud para actividades de salud pública, incluidas las divulgaciones:**

- Prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades;
- Reportar abuso de niños o negligencia;
- Reportar reacciones a medicamentos o problemas con productos o dispositivos;
- Notificar a una persona de una recuperación, reparación o sustitución de productos o dispositivos;
- Notificar a una persona que pueda haber estado expuesta a una enfermedad o condición;
- Notificar a la autoridad gubernamental apropiada si creemos que un paciente ha sido víctima de abuso, negligencia
- Violencia doméstica.

**Secretario de SSH.** Podremos divulgar su información de salud a la Secretaria del Departamento de Salud y Servicios Humanos cuando sea necesario para investigar o determinar el cumplimiento de HIPAA.

**Compensación a los trabajadores.** Podemos revelar su ISP en la medida autorizada por y en la medida necesaria para cumplir con las leyes relacionadas con la compensación al trabajador u otros programas similares establecidos por la ley.

**La aplicación de la ley.** Podemos revelar su ISP para propósitos de aplicación de ley según lo permitido por HIPAA, como es requerido por ley, o en respuesta a una citación u orden judicial.

**Las actividades de vigilancia de la salud.** Podemos divulgar su ISP a una agencia de supervisión para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de supervisión incluyen auditorías, investigaciones, inspecciones y acreditación, tan necesarias para el otorgamiento de licencias y para que el gobierno supervise el sistema de atención de la salud, programas gubernamentales y el cumplimiento con las leyes de derechos civiles.

**Procesos judiciales y administrativos.** Si usted está involucrado en un pleito o una disputa, podemos revelar su ISP en respuesta a una orden judicial o administrativa. También podemos divulgar información médica acerca de usted en respuesta a una citación, petición de descubrimiento u otro proceso legal instituido por alguien involucrado en La disputa, pero solamente si se han hecho esfuerzos, ya sea por la parte requirente o a nosotros, para informarle sobre la solicitud o para obtener una orden que proteja la información solicitada.

**La investigación.** Podemos revelar su ISP a investigadores cuando su investigación haya sido aprobada por una junta de revisión institucional o junta de privacidad que haya revisado la propuesta de investigación y establecido protocolos para asegurar la privacidad de su información.

**Forenses, Examinadores Médicos y Directores de Funerarias.** Podemos divulgar su ISP a un médico forense o examinador médico. Esto puede ser necesario, por ejemplo, para identificar a una persona fallecida o determinar la causa de la muerte. También podemos revelar su ISP a los directores de funerarias que sea consistente con la ley aplicable para permitirles llevar a cabo sus funciones.



**La recaudación de fondos.** Es posible que nos pongamos en contacto con usted para proporcionarle información acerca de nuestras actividades patrocinadas, incluidos programas de recaudación de fondos, según lo permitido por la ley aplicable. Si usted no desea recibir dicha información de nosotros, usted puede optar fuera de recibir las comunicaciones.

### **Otros usos y revelaciones de su ISP**

Su autorización es necesaria, con pocas excepciones, para la divulgación de notas de psicoterapia, del uso o de la divulgación de su ISP para la comercialización y la venta de su ISP. También podemos obtener su autorización por escrito antes de utilizar o divulgar su ISP para fines distintos de los previstos en este anuncio (o como lo permitido o requerido por la ley). Usted puede revocar una autorización por escrito en cualquier momento. Tras la recepción de la revocación, dejaremos de usar o divulgar su ISP, salvo en la medida en que ya hayamos tomado acción en la dependencia en la autorización.

### **Su información de salud derechos**

**Acceso.** Usted tiene el derecho a ver o recibir copias de su información de salud, con excepciones limitadas. Usted debe hacer la petición por escrito. Puede obtener un formulario para solicitar el acceso utilizando la información de contacto que aparece al principio de este aviso. Usted también puede solicitar acceso enviándonos una carta a la dirección al principio de este aviso. Si usted solicita la información que mantenemos sobre el papel, podemos proporcionar fotocopias. Si usted solicita la información que mantenemos electrónicamente, usted tiene derecho a una copia electrónica. Utilizaremos la forma y el formato que usted solicite si puede fabricar fácilmente. Tenemos el derecho a cobrarle un coste razonable para los gastos de suministros y trabajo de copiado y de franqueo si desea copias por correo a usted. Si se deniega una solicitud de acceso, usted tiene derecho a que la negación sea revisada de conformidad con los requisitos del derecho aplicable.

**Divulgación de la contabilidad.** Con la excepción de ciertas revelaciones, usted tiene el derecho de recibir una contabilidad de divulgaciones de su información médica en conformidad con las leyes y reglamentos aplicables. Para pedir una contabilidad de divulgaciones de su información de salud, usted debe presentar su solicitud por escrito al Oficial de Privacidad. Si usted solicita esta lista más de una vez en un período de 12 meses, podemos cobrarle una razonable, basadas en el costo del canon para responder a las peticiones adicionales.

**Derecho a solicitar una restricción.** Usted tiene el derecho de solicitar restricciones adicionales en nuestro uso o revelación de su ISP presentando una solicitud por escrito al Oficial de Privacidad. Su petición escrita debe incluir: (1) qué información usted desea limitar; (2) Si usted quiere limitar nuestro uso, la revelación o ambos; y (3) a quién desea que se apliquen los límites. No estamos obligados a aceptar su solicitud, excepto en los casos en que la divulgación es un plan de salud a los efectos de realizar el pago o las operaciones del cuidado de la salud, y la información se refiere únicamente a un elemento o servicio de salud para que usted, o una persona en su nombre (distinto del plan de salud), nuestra práctica ha pagado en su totalidad.



**La comunicación alternativa.** Usted tiene el derecho de solicitar que nos comuniquemos con usted acerca de su información de salud por medios alternativos o en lugares alternativos. Usted debe hacer su solicitud por escrito. Su petición debe especificar los medios alternativos o ubicación, y proporcionar una explicación satisfactoria de cómo los pagos serán manejadas bajo los medios alternativos o ubicación que usted solicite. Daremos cabida a todas las solicitudes razonables. Sin embargo, si no somos capaces de ponernos en contacto con usted a través de la formas o lugares que usted ha solicitado que nos pongamos en contacto con usted con la información que tenemos.

**La enmienda.** Usted tiene el derecho de solicitar que enmendamos su información de salud. Su solicitud debe ser por escrito y debe explicar porqué la información debe ser enmendada. Podemos negar su petición bajo ciertas circunstancias. Si se acepta su solicitud, procederemos a modificar su registro(s) y notificarle de tal. Si negamos su petición para una enmienda, le proporcionaremos una explicación escrita de por qué nosotros lo negó y explicarle sus derechos.

**Derecho a la notificación de la infracción.** Usted recibirá notificaciones de infracciones de su información de salud protegida no segura como requerido por la ley.

**La notificación electrónica.** Usted puede recibir una copia de papel de este aviso, previa solicitud, incluso si usted ha acordado recibir este aviso electrónicamente en nuestro sitio Web o por correo electrónico (e-mail).

### **Preguntas o quejas**

Si desea más información sobre nuestras prácticas de privacidad o tiene preguntas o preocupaciones, por favor póngase en contacto con nosotros.

Si usted está preocupado de que hemos violado sus derechos de privacidad, o si usted está en desacuerdo con alguna decisión que hayamos tomado acerca del acceso a su información de salud o en respuesta a una solicitud que hizo para modificar o restringir el uso o divulgación de su información de salud o para que podamos comunicarnos con usted por medios alternativos o en lugares alternativos, usted puede quejarse con nosotros utilizando la información de contacto que aparece al principio de este aviso. Usted también puede presentar una queja por escrito al Departamento de Salud y Servicios Humanos. Le proporcionaremos la dirección para presentar su queja con el Departamento de Salud y Servicios Humanos, previa solicitud.

Apoyamos su derecho a la privacidad de su información de salud. Nosotros no tomaremos represalias de ninguna manera si decide presentar una queja con nosotros o con el Departamento de Salud y Servicios Humanos.

**Nuestro Oficial De Privacidad: Debralee Raley**  
**Dirección: 7815 Quaker Avenue, Lubbock, TX 79424**  
**Teléfono: (806) 796-2408 Fax: (806) 686-6246**  
**E-mail: [debralee@parkviewkidsdentistry.com](mailto:debralee@parkviewkidsdentistry.com)**